

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

44 *RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2014, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de «Servicio de impresión para el Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” ». Expediente 376/2014.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 376/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de impresión para el Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 72513000-4.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Medio y fecha de publicación:
— Anuncio de información previa en el “Diario Oficial de la Unión Europea” de 18 de febrero de 2014.
— Anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de abril de 2014.
— “Boletín Oficial del Estado” de 8 de abril de 2014.
— “Diario Oficial de la Unión Europea” de 15 de abril de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 1.470.150,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto:
— Base imponible: 810.000,00 euros.
— IVA: 170.100,00 euros.
— Total: 980.100,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de julio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de agosto de 2014.
 - c) Contratista: “Canon España, Sociedad Anónima”.

d) Importe de adjudicación:

- Base imponible: 741.405,95 euros.
- IVA: 155.695,24 euros.
- Total: 897.101,19 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de 21 de julio de 2014.

En Madrid, a 25 de agosto de 2014.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” (firmado).

(03/25.995/14)

